



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 30 de Noviembre de 2009.-

977/09

Expedientes N° 14.352/09

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Bibl. Gloria Marina Campos, solicita la baja de un UPS, que está a su cargo, por haberse quemado; y

CONSIDERANDO:

Que han intervenido División de Patrimonio y el Departamento de Cómputos de esta Facultad, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, aconsejando resolver mediante resolución, la baja del bien;

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la facultad de decidir sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00);

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
 (en sesión ordinaria del día 25/11/09)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Disponer la baja definitiva de un UPS, según se detalla a continuación y que figura registrado con el siguiente número de inventario :

Cantidad	Inventario N°	Detalle	Planilla de Cargo	Residual: \$
1	39-460-99990- 2959 (230652)	UPS Modelo Lunar LM500 N° Serie 9900306	39-269/09 (Act.) 39-112/1999	1,00

TOTAL: \$ 1,00

SON: PESOS UNO

ARTICULO 2º.- Disponer que el bien detallado sea entregado al Ing. Raúl V. Bojarski, docente de esta Facultad para el dictado de Electrónica, mediante recibo.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber, a Dirección General de Administración, Dirección de Patrimonio, Dirección de Contabilidad, División de Patrimonio, Ing. Raúl V. Bojarski y la Bil. Gloria Marina Campos para su toma de conocimiento y demás efectos.-

NM

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
 SECRETARIA
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA